

CONTRIBUYENTE : JUAN ZERENE E HIJOS Y CIA. LIMITADA  
RUT : 84.830.000-4  
REP. LEGAL : HERNAN ZERENE CARMACH  
RUT : 6.983.765-4  
DIRECCION : CAMILO HENRIQUEZ 430 - VALDIVIA  
GIRO : TIENDA

VALDIVIA, 28/02/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

**DRE17.00 Ex- N° 556** / VISTOS: La solicitud de fecha 22/02/2011, presentada por el(la) contribuyente individualizado(a) anteriormente, por la que pide la derogación total de la Resolución que más abajo se indica ubicada en su local de Camilo Henríquez N° 430 de VALDIVIA.-

N° y Fecha Resolución	Marca	Modelo	Número	Caja N°	T. FISCAL
533 15/04/1997	TEC	MA-305	SP720770	2	16200

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex.-974 de 23/04/2010.-

**CONSIDERANDO:**

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex-2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

**SE RESUELVE:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales por intermedio de la(s) máquina(s) registradora(s) anteriormente individualizadas(s) dictada(s) por esta Dirección Regional.

Funcionarios de este Servicio procederán a retirar copia de las Resoluciones antes citada, sellos, carteles y rollos autorizados sin utilizar, dejando las anotaciones que correspondan en el libro de ventas diarias.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"**

**ALVARO PEÑA DURAN  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA**

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

**MARTA CORTES SAN MARTIN  
SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA DE  
ATENCION Y ASISTENCIA**

**AL SRES.(A)  
JUAN ZERENE E HIJOS LTDA.-  
CAMILO HENRIQUEZ N° 430  
VALDIVIA**  
- Archivo Depto. Plataforma  
- Archivo Expediente